

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20938 BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso voluntario abreviado con número 188/13 en el que se ha dictado con fecha 22.03.13 auto declarando en estado de concurso a la empresa Ingefluid Ingeniería de Fluidos, S.A., con número de CIF A-58823022 y domicilio en calle Sant Ferrán, número 53, nave 4 de Sant Feliu de Llobregat con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado Administrador Concursal a FPF Concursal, S.L.P., con número de teléfono 933621620.

A efectos de comunicación de créditos se señala como dirección postal en Vía Augusta, número 252, 4.º A, de Barcelona y dirección electrónica: info@fpfconcursal.com

Plazo para comunicación de créditos: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas, presentando escrito con tal fin y poder o realizando la designa apud-acta.

Barcelona, 4 de abril de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130031477-1